



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.984 /

MAT.: AUTORIZA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO
DE SALUD MUNICIPAL.

Laja, 04 de mayo de 2016

VISTOS:

- 1.- Sesión Ordinaria N° 13 de Concejo Municipal, de fecha 03 de mayo de 2016, Acuerdo N° 80, que aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, en las siguientes partidas:

				En M\$	
				Aumentos	Disminuciones
			INGRESOS		
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.454	25.000
	03		De Otras Entidades Públicas	114.454	25.000
		006	Del Servicio de Salud	114.454	25.000
			001 Atención Primaria de Salud Ley 19.378	-	25.000
			002999 Programas de Salud	114.454	-
			TOTALES	114.454	25.000

				En M\$	
				Aumentos	Disminuciones
			GASTOS		
21			GASTOS EN PERSONAL	31.689	-
	03		Otras Remuneraciones	31.689	-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.389	-
	01		Alimentos	300	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	35.801	-
	08		Servicios Generales	11.088	-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	200	-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	10.376	-
	05		Máquinas y Equipos	10.376	-
			TOTALES	89.454	-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)